

 FICHA TÉCNICA

Exposición al ruido

OAR 437 • Division 2/G • Division 3/D
Division 4/G • Division 7/D



OSHA | Oregon
Departamento de Servicios
para Consumidores y Negocios

Un programa de conservación de la audición

La norma de protección auditiva de Oregon OSHA, **1910.95, Exposición ocupacional al ruido**, establece que su lugar de trabajo debe contar con un programa de conservación de la audición cuando los empleados están expuestos a niveles de ruido iguales o superiores a los 85 decibeles ponderados A (dBA) promediados en ocho horas. Entre los elementos básicos de un programa de conservación de la audición se incluyen los siguientes:

- Monitoreo de la exposición
- Pruebas de audiometría
- Protección auditiva
- Capacitación del trabajador
- Mantenimiento de registros
- Acceso a la información

Monitoreo de la exposición

El monitoreo de la exposición le permite determinar dónde es demasiado alto el nivel de ruido, cuándo es demasiado alto, quién puede estar en riesgo de sufrir daño auditivo y qué nivel de protección auditiva pueden necesitar los empleados.

Existen dos tipos: monitoreo personal y de área. El monitoreo personal mide los niveles de sonido cerca de trabajadores individuales, por lo general durante ocho horas.

El monitoreo de área mide los niveles de sonido en distintos lugares del lugar de trabajo, por lo general en un único momento. Se suele utilizar un dosímetro para el monitoreo personal y un medidor de nivel de sonido para el monitoreo de área.

Una exposición ponderada para considerar el tiempo y los cambios en los niveles de ruido durante ocho horas se denomina un **promedio ponderado de ocho horas (TWA-8 por sus siglas en Inglés)**.



Los empleados deben tener la oportunidad de observar el monitoreo de la exposición y deben recibir notificación de los resultados cuando estén expuestos al límite de 85 dBA o más.

Debe realizar un monitoreo cada vez que un cambio en el lugar de trabajo, por ejemplo, un proceso de producción o un cambio de equipo, pueda elevar los niveles de ruido por encima del límite de 85 dBA.

Si los niveles de ruido superan un TWA-8 de 90 dBA, debe usar todos los controles de ingeniería, administrativos o de prácticas laborales viables para reducir la exposición al ruido a un nivel igual o inferior al límite de exposición permitido (PEL por sus siglas en inglés). Si estos controles no son suficientes para reducir la exposición por debajo del PEL, entonces debe proporcionar equipo de protección personal junto con otros controles para reducir las exposiciones al nivel más bajo posible.

Pruebas de audiometría

Las pruebas audiométricas determinan si la audición de un empleado se mantiene estable o empeora con el tiempo. El instrumento de prueba es un audiómetro y el resultado es un audiograma que representa la capacidad auditiva del empleado en distintos niveles de frecuencia.

Un audiólogo con licencia o certificación, un otorrinolaringólogo, otro médico o un técnico certificado por el Consejo para la Acreditación en la Conservación de la Audición Ocupacional debe realizar y evaluar las pruebas anuales para todas las exposiciones de los empleados superiores a 85 dBA. Los audiogramas de referencia deben realizarse dentro de los seis meses posteriores a

la primera exposición del empleado a niveles de ruido por encima del nivel de acción. Compare los audiogramas anuales posteriores con el de referencia para determinar si hubo pérdida auditiva. Si la comparación muestra un desplazamiento estándar del umbral, debe aceptar los resultados o volver a evaluar al empleado dentro de 30 días. Los empleados deben evitar actividades que los expongan a niveles altos de ruido durante las 14 horas previas a la prueba.

Desplazamiento estándar del umbral

Un desplazamiento estándar del umbral es una variación significativa o una pérdida de audición en comparación con la referencia, en cualquiera de los oídos. Los empleados que presentan un desplazamiento estándar del umbral y están expuestos a un TWA-8 de 85 dBA **deben** usar protectores auditivos durante su trabajo.



Procedimientos de seguimiento

Si algún audiograma muestra un desplazamiento estándar del umbral, notifique al empleado por escrito dentro de los 21 días posteriores a la recepción del informe y anote los resultados en su Registro OSHA 300. Los empleados con una pérdida auditiva documentada deben recibir protectores auditivos adecuados, capacitación sobre su uso y cuidado, y deben estar obligados a utilizarlos. Los empleados que ya usaban protectores auditivos deben recibir un nuevo ajuste y capacitación adicional. Es posible que algunos empleados necesiten una derivación a un especialista calificado para una evaluación adicional.

Mantenimiento de registros

Conserve todos los registros, incluidos las mediciones de exposición de los empleados y audiogramas. Los registros de las pruebas audiométricas deben incluir lo siguiente:

1. Nombre y clasificación del puesto del empleado
2. Fecha del audiograma
3. Nombre del examinador
4. Fecha de la última calibración del audiómetro, incluida la información sobre el nivel de ruido de fondo de la cabina de prueba audiométrica.
5. Medición más reciente de la exposición al ruido del empleado.

Si la prueba audiométrica muestra un desplazamiento estándar del umbral, anote el resultado en su Registro OSHA 300.

Las mediciones de exposición al ruido deben conservarse durante al menos dos años, y los registros de las pruebas audiométricas durante todo el período de empleo del trabajador afectado. Proporcione acceso a estos registros para los empleados y sus representantes cuando lo soliciten.

Capacitación del trabajador

Capacite a todos los empleados en su programa de conservación de la audición cada año. Incluya la siguiente información:

1. Efectos del ruido en la audición
2. Propósito de la protección auditiva
3. Ventajas y desventajas de los distintos tipos de protección auditiva
4. Selección, uso y cuidado de la protección auditiva
5. Propósito de las pruebas audiométricas anuales

Proporcione la norma aplicable sobre la exposición ocupacional al ruido a los empleados y sus representantes cuando lo soliciten.

Recursos

- 🔗 [Página temática de ruido de Oregon OSHA](#) – Normas sobre exposición ocupacional al ruido e información relacionada.
- 🔗 [Hoja informativa sobre protección auditiva](#)



Oregon OSHA

Trabajadores

Su empleador no puede tomar represalias en su contra por informar una violación o preocupación por la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Para obtener más información sobre sus derechos visite Oregon OSHA.